



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2007
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)**



PTO2007-50

17/Julio/2008

Página 1 de 7

ORGANISMO PÚBLICO: 225 00

Secretaría de la Contraloría

DATOS FINANCIEROS			
Función :		PRESUPUESTO TOTAL:	
Subfunción :		\$122,104,202.69	\$122,104,202.69
E	Gobierno	\$122,104,202.69	
F	Control, Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública		
MISIÓN			
Reducir y abatir las prácticas de corrupción al dar absoluta transparencia a la gestión pública en las dependencias y entidades e impulsar la mejora de la calidad en el desempeño de los servidores públicos.			
VISIÓN			
Generar credibilidad y confianza entre la ciudadanía respecto del ejercicio de la Administración Pública.			
POLÍTICAS TRANSVERSALES (%)			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	COSTO \$
PS	Participación social	100.00	122,104,202.69
EJE GPO. No. OBJ.	OBJETIVOS DEL PLAN ESTATAL		
7	Gestión, administración y finanzas		
4	Control y evaluación de la administración pública		
03	Combatir la corrupción en todas sus formas por todos los medios legales y administrativos a disposición del gobierno.		
04	Eliminar la impunidad en la comisión de actividades ilícitas por parte de servidores públicos.		
05	Fortalecer las políticas de comunicación y rendición de cuentas a la sociedad.		
06	Fortalecer las instancias internas de control del gobierno encargadas de la planeación, organización y coordinación del sistema de prevención y vigilancia de las dependencias, entidades y municipios.		
07	Construir mecanismos de evaluación y seguimiento de las metas y objetivos institucionales.		
A1	Erradicar la corrupción en todas sus formas y en todos los niveles de la administración pública estatal.		
A2	Dotar a la administración pública de instrumentos de evaluación permanente que permitan tomar medidas correctivas y preventivas.		



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2007
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)**



PTO2007-50

17/Julio/2008

Página 2 de 7

ORGANISMO PÚBLICO: 225 00

Secretaría de la Contraloría

CLAVE ALINEACIÓN	NO.LÍNEA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN ESTATAL
	7	Gestión, administración y finanzas
	4	Control y evaluación de la administración pública
74A1	04	Se vigilarán de forma permanente las áreas gubernamentales que por sus funciones o atribuciones han sido propicias para la comisión de actos de corrupción.
7403	05	Se dará seguimiento puntual a la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del estado.
7404	06	Se harán expeditas las investigaciones y, en su caso, se solicitará la intervención de las autoridades judiciales para castigar severamente los actos de corrupción cometidos por servidores públicos.
7403	07	Se diseñará un sistema de atención ciudadana que permita dar respuesta pronta y expedita a las quejas y denuncias relacionadas con actos de corrupción.
7405	08	Se darán a conocer públicamente las reglas de operación de los diferentes programas de inversión en materia de desarrollo social.
	09	Se brindará información permanente sobre programas, proyectos y recursos que promuevan la participación social en las actividades de control y evaluación de la administración pública.
	10	Se ampliarán los mecanismos y se innovarán formas de rendición de cuentas a la sociedad sobre el ejercicio de los recursos públicos.
7403	11	Se difundirá la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y la normatividad que se vincule con su participación dentro del ámbito público.
7406	12	Se fortalecerá la independencia de los órganos internos de control en cada instancia gubernamental, para que cumplan con imparcialidad su función de auditar el desempeño de la dependencia y de sus servidores públicos.
7407	13	Se promoverán acuerdos de coordinación entre la Contraloría General y las autoridades municipales, para el fortalecimiento del Sistema Municipal de Control y Evaluación Gubernamental.
7405	14	Se establecerán mecanismos de coordinación institucional y de participación social, para garantizar la transparencia de los procesos de contratación y ejecución de la inversión pública.
74A1	15	Se realizarán auditorías técnicas, financieras y administrativas, durante el ejercicio de los recursos públicos y en el marco de los acuerdos de colaboración con las instancias federales.
	16	Se llevarán a cabo auditorías al desempeño de los programas sociales a través de la evaluación de indicadores definidos por las dependencias y entidades estatales.
7407	17	Se instrumentarán auditorías jurídicas para vigilar permanentemente que las dependencias y entidades de la administración pública estatal actúen con estricto apego a las facultades, funciones y atribuciones que las leyes les señalan.
7403	18	Se expedirá y difundirá el Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado.
7404	19	Se reformarán y actualizarán permanentemente los instrumentos normativos, y se formularán nuevas iniciativas que permitan llenar los vacíos presentes en las actuales leyes y reglamentos sobre las sanciones a servidores públicos.
7407	20	Se crearán mecanismos para evaluar los servicios y verificar que éstos se realicen con apego a normas mínimas de calidad y con niveles aceptables de atención a la población.
	21	Se evaluará el impacto social de los proyectos y programas del conjunto de la administración pública en sus aspectos administrativos, operativos y de satisfacción a la ciudadanía, especialmente las relacionadas a las Políticas Transversales.
	22	Se establecerá una coordinación estrecha entre las tareas de fiscalización del ejercicio presupuestal, la observancia de las normas y los procedimientos administrativos, la evaluación y el seguimiento del alcance de los objetivos y las metas establecidos
7406	B1	Se combatirá la corrupción mediante el fortalecimiento de los órganos de control interno, la rendición de cuentas a la sociedad y los métodos de fiscalización que la ley señala, además de renovar el compromiso de los servidores públicos.
74A2	B2	Se establecerán mecanismos de control y evaluación de la gestión y la administración públicas.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2007
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)**



PTO2007-50

17/Julio/2008

Página 3 de 7

ORGANISMO PÚBLICO: 225 00 Secretaría de la Contraloría

CLAVE ALINEACIÓN	PROGRAMA No. OBJ.	OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL
	M	Programa de Prevención y Control
74A1	01	Consolidar una administración sana y transparente, a partir de implementar un sistema estatal de prevención y control eficiente que contribuya al desarrollo pleno del estado de Chiapas.
7403	02	Disminuir prácticas de corrupción, a través de implementar acciones preventivas en todos los ámbitos de la administración estatal para impulsar la mejora continua y dar calidad y transparencia a la gestión pública.
74A2	03	Dar transparencia a la gestión pública por medio de la participación de la sociedad.
7407	04	Construir e implementar mecanismos y estrategias de evaluación y seguimiento del alcance de objetivos y metas institucionales de los proyectos y acciones de dependencias y entidades de la administración pública estatal.
7404	05	Sancionar las prácticas de corrupción para evitar la impunidad en la administración pública estatal.
7405	06	Actuar en su momento y cuando así lo requiera, en la aplicación objetiva y sin distinción de la ley para castigar conductas ilícitas, a partir de realizar trabajos serios y sistemáticos de verificación, con pleno respeto de los derechos de los servidores públicos y en la normatividad vigente.
7406	07	Fortalecer las labores de fiscalización y control entre los diversos ordenes de gobierno.

CLAVE ALINEACIÓN	No. OBJ.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
74A1 M01	01	Incrementar la presencia de control en los recursos públicos, así como evaluar el desempeño de cada uno de los entes que integran la Administración Pública, con el objeto de abatir las prácticas de corrupción.
7403 M02	02	Instrumentar estrategias de prevención, control y vigilancia en la Administración Pública Estatal.
7404 M05	03	Determinar la responsabilidad de los servidores públicos.
7405 M06	04	Vigilar el marco normativo de la Administración Pública Estatal.
7407 M04	05	Evaluar el grado de alcance de los objetivos de programas, proyectos y acciones de la gestión pública.
74A2 M03	06	Promover programas que impulsen una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
7407 M04	07	Aplicar las normas presupuestarias, contables y financieras en el ejercicio de los recursos y los procedimientos en las adquisiciones y servicios, preservando y controlando el patrimonio de la dependencia.
7406 M07	08	Acercar las labores de fiscalización a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a través de la creación de los órganos internos de control.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2007
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)**



PTO2007-50

17/Julio/2008

Página 4 de 7

ORGANISMO PÚBLICO: 225 00

Secretaría de la Contraloría

INDICADORES ESTRATÉGICOS												
NO. DE OBJ.	NO. DE IND.	DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA NUMERADOR/DENOMINADOR	CANTIDAD (NUMERADOR/DENOMINADOR)				META DEL INDICADOR			
					2007	2006	2005	2004	2007	2006	2005	2004
01	01	Cobertura	Presencia de Fiscalización de Recursos.	Monto total fiscalizado. / Monto total autorizado.	14,937,992,853.11 / 34,321,772,986.07	17,723,312,560.49 / 25,880,615,626.17	10,972,919,468.07 / 24,201,329,967.88	12,512,973,956.43 / 26,120,923,482.53	43.52%	68.48%	45.34%	47.90%
01	02	Cobertura	Presencia de Control.	Áreas fiscalizadas. / Áreas que integran la administración pública.	963.00 / 2,199.00	1,055.00 / 2,022.00	958.00 / 1,816.00	1,001.00 / 1,893.00	43.79%	52.18%	52.75%	52.88%
01	03	Cobertura	Substanciación de Procedimientos.	Procedimientos administrativos iniciados. / Quejas, denuncias y auditorías recibidas.	550.00 / 600.00	400.00 / 450.00	243.00 / 250.00	200.00 / 250.00	91.67%	88.89%	97.20%	80.00%
01	04	Cobertura	Resolución de Quejas y Peticiones.	Quejas, denuncias y peticiones resueltas. / Quejas, denuncias y peticiones recibidas.	1,400.00 / 1,400.00	1,100.00 / 1,100.00	1,500.00 / 1,500.00	548.00 / 548.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
01	05	Cobertura	Cobertura de Fiscalización Municipal.	Municipios auditados. / Total de municipios del Estado.	118.00 / 118.00	95.00 / 118.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	100.00%	80.51%	0.00 %	0.00 %
02	01	Cobertura	Cumplimiento al Programa Institucional.	Auditorías emitidas. / Auditorías autorizadas.	336.00 / 336.00	171.00 / 171.00	314.00 / 314.00	372.00 / 372.00	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
03	01	Impacto	Presentación de Denuncias.	Denuncias y querrelas presentadas. / Auditorías recibidas.	35.00 / 60.00	45.00 / 50.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	58.33%	90.00%	0.00 %	0.00 %
04	01	Cobertura	Supervisión al Marco Jurídico.	Dependencia y entidades supervisadas. / Dependencia y entidades gubernamentales.	6.00 / 52.00	5.00 / 52.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	11.54%	9.62%	0.00 %	0.00 %
05	01	Cobertura	Evaluación Institucional.	Áreas evaluadas. / Evaluación institucional.	67.00 / 67.00	6.00 / 41.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	100.00%	14.63%	0.00 %	0.00 %
06	01	Eficiencia	Registro de Contratistas.	Registros elaborados. / Solicitud de registros.	900.00 / 1,300.00	550.00 / 1,100.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	69.23%	50.00%	0.00 %	0.00 %



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2007
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)



PTO2007-50

17/Julio/2008

Página 5 de 7

ORGANISMO PÚBLICO: 225 00 Secretaría de la Contraloría

07	01	Cobertura	Servicios proporcionados.	Servicios atendidos. / Servicios solicitados.	1,086.00 / 1,086.00	2,126.00 / 2,126.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	100.00%	100.00%	0.00 %	0.00 %
08	01	Cobertura	Cobertura de fiscalización estatal.	Dependencias y entidades auditadas. / Dependencias y entidades de la administración públ. estatal.	41.00 / 52.00	26.00 / 52.00	0.00 / 0.00	0.00 / 0.00	78.85%	50.00%	0.00 %	0.00 %



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2007
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)**



PTO2007-50

17/Julio/2008

Página 6 de 7

ORGANISMO PÚBLICO: 225 00

Secretaría de la Contraloría

BENEFICIARIOS (RECURSOS DESGLOSADOS)													
TIPO	CANTIDAD TOTAL	GÉNERO	ZONA		ORIGEN DE LA POBLACIÓN				MARGINAL				
			URBANA	RURAL	MESTIZA	INDÍGENA	INMIGRANTE	OTROS	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
Gran Total	\$122,104,202.70		\$113,672,126.63	\$8,432,076.07	\$115,241,488.72	\$6,862,687.98	\$26.00	\$0.00	\$62,698.02	\$1,362,514.40	\$120,119,915.72	\$337,034.88	\$222,039.69
Adulto	\$40,530.00												
	\$0.00	Femenino	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$40,530.00	Masculino	\$0.00	\$40,530.00	\$40,530.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,530.00	\$0.00	\$0.00
Empresario	\$719.33												
	\$431.60	Femenino	\$431.60	\$0.00	\$431.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$431.60	\$0.00	\$0.00
	\$287.73	Masculino	\$287.73	\$0.00	\$287.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$287.73	\$0.00	\$0.00
Familia	\$22,547.70												
	\$11,273.85	Femenino	\$11,273.85	\$0.00	\$11,273.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,273.85	\$0.00	\$0.00
	\$11,273.85	Masculino	\$11,273.85	\$0.00	\$11,273.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,273.85	\$0.00	\$0.00
Habitante	\$350,000.00												
	\$170,014.06	Femenino	\$83,440.77	\$86,573.29	\$159,369.06	\$10,645.00	\$0.00	\$0.00	\$26,938.24	\$85,140.01	\$46,529.48	\$2,635.88	\$8,770.44
	\$179,985.94	Masculino	\$79,910.30	\$100,075.64	\$169,278.73	\$10,707.21	\$0.00	\$0.00	\$28,753.77	\$87,358.72	\$53,365.48	\$2,458.65	\$8,049.33
Productor	\$429,915.00												
	\$17,136.40	Femenino	\$532.95	\$16,603.45	\$17,136.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,136.40	\$0.00	\$0.00
	\$412,778.60	Masculino	\$112,982.05	\$299,796.55	\$412,778.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$412,778.60	\$0.00	\$0.00
Servidor público	\$121,130,966.09												
	\$50,519,494.32	Femenino	\$47,423,380.85	\$3,096,113.47	\$47,627,331.81	\$2,892,162.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,258.31	\$49,907,268.58	\$160,901.11	\$91,066.34
	\$70,611,471.77	Masculino	\$65,860,371.48	\$4,751,100.29	\$66,700,653.90	\$3,910,817.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$791,881.98	\$69,534,422.97	\$171,013.24	\$114,153.58



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2007
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL
(PESOS)**



PTO2007-50

17/Julio/2008

Página 7 de 7

ORGANISMO PÚBLICO: 225 00 Secretaría de la Contraloría

Usuario	\$129,524.58												
	\$64,485.99	Femenino	\$43,902.93	\$20,583.06	\$45,382.94	\$19,089.78	\$13.27	\$0.00	\$3,573.06	\$18,844.99	\$42,054.67	\$13.27	\$0.00
	\$65,038.59	Masculino	\$44,338.27	\$20,700.32	\$45,760.25	\$19,265.61	\$12.73	\$0.00	\$3,432.95	\$19,030.39	\$42,562.51	\$12.73	\$0.00

EVALUACIÓN CUALITATIVA

Transparentar la gestión pública, implementar la cultura de la rendición de cuentas y generar confianza de la sociedad en el gobierno.

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

Auditorías a dependencias, entidades y municipios; evaluaciones de satisfacción ciudadana; atención de quejas, denuncias y peticiones ciudadanas; Compranet-Chiapas.

CLIENTES Y/O USUARIOS

Servidores públicos de la Administración Pública Estatal y población en general.

C.P. Martín Ernesto Domínguez Molina
Coordinador General del Grupo Estratégico

Lic. Francisco Gerardo Sau Yañez
Secretario de la Contraloría

C.P. Alfredo Carreri Castellanos
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo